

# CUENTA PUBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL

TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2001



Oficio número 1050/01.

Tepic, Nayarit. noviembre 8 del 2001.

C. Licenciado
José Marco Antonio Olmedo Arcega
Auditor General del Órgano de
Fiscalización Superior del
H. Congreso del Estado
Presente.

Me permito hacerle llegar un ejemplar de la cuenta Pública del Gobierno del Estado de Nayarit, correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal comprendido del 1º. De enero al 31 de diciembre del año 2001.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentament e.

Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario General de Gobierno.

ić. Adán Meza Barajas.

SECRETARIA

FINANZAS

PODER LEGISLATIVO
NAYABIT

- 8 NOV 2001

- 8 NOV 2001

ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR





C. LIC. JOSÉ MARCO ANTONIO OLMEDO ÁRCEGA AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT. PRESENTE

Con fundamento en los Artículos 38, 47 fracción XXVI y 69 fracción V inciso A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; Artículos 34 y 38 fracción I de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y lo establecido en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto No. 8327 que contiene el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2001, me permito someter a su consideración, la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al trimestre Julio - Septiembre de 2001.

En ejercicio del derecho que me confiere expresamente la fracción III del Artículo 69 de nuestra Constitución, y para efecto de que ese Órgano de Fiscalización pueda realizar el desglose y comprobación de la política de Ingresos y Gasto Público, adjunto a la presente iniciativa los Estados Financieros y el soporte respectivo, mediante los cuales se precisa tanto el Origen como la Aplicación de Fondos, conforme a la siguiente:



# **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Para financiar el Gasto Público de los diferentes programas que contiene el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal de 2001, el Estado percibió recursos durante el tercer trimestre por la cantidad de \$ 1,578'127,184.00 (un mil quinientos setenta y ocho millones ciento veintisiete mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 m. n.), que se muestran a continuación:

# **INGRESOS**

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
ESTATALES		\$ 135,646,733	8.60%
Impuestos	\$ 22,067,300		
Derechos	11,694,414		
Productos	48,369,113		
Aprovechamientos	3,667,052		
Impuestos Municipales Coordinados	8,855,212		
Otros Ingresos	40,993,642		
FEDERALES		1,442,480,451	91.40%
Participaciones Federales	\$ 451,723,985		
Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23)	23,075,001		
Aportaciones Federales para Entidades	× ×		
Federativas y Municipios (Ramo 33)	872,078,047		
Transferencias	82,671,988		
Otros Ingresos	12,931,430		
TOTAL		\$ 1,578,127,184	100.00%



El propósito central de la política de ingresos es fortalecer la capacidad financiera del gobierno para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005.

En términos generales son dos las fuentes de ingresos públicos de la Hacienda Estatal: 1). Ingresos propios de Gobierno del Estado, y 2). Ingresos que provienen de la Federación.

# Ingresos Estatales

Los ingresos propios están integrados por los impuestos que aprueba el Congreso del Estado, por los derechos que el Gobierno cobra a cambio de los servicios que presta, por los productos derivados de la explotación de bienes y recursos públicos, así como por los aprovechamientos que se reciben por concepto de multas y gastos de ejecución.

Se observa un incremento notable en los Ingresos por productos, los cuales se integran principalmente por el cobro de peajes por el tránsito de vehículos en la autopista Tepic - Crucero de San Blas, con importe de \$ 10'366,479.00 (diez millones trescientos



sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 m. n.); por rendimientos financieros derivados de inversiones a corto plazo de los recursos disponibles que en este período ascendieron a \$ 16'954,950.00 (dieciseis millones novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m. n.) y representan un 1.07% de los ingresos totales que percibe el Estado, así como por el reconocimiento de rendimientos generados de Enero a Junio en cuentas bancarias etiquetadas como Recursos Federales por un monto de \$ 19'975,908.00 (diecinueve millones novecientos setenta y cinco mil novecientos ocho pesos 00/100 m. n.).

Se aprecia un repunte significativo en el grupo de Otros Ingresos derivado de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE
Aportaciones de los Ayuntamientos al Fondo de Desarrollo Institucional Municipal	\$ 165,381
Ley para la Inscripción de Vehículos de procedencia Extranjera	8,505,350
Aportaciones Municipales para Obra Pública	5,022,718
Ingresos de Ejercicios anteriores (Enero-Julio 2001)	24,358,768
Derechos por Inspección y Vigilancia de Obras (5 al Millar)	2,941,425
Total	\$ 40,993,642



# Ingresos Federales

La distribución de las Participaciones Federales que recibe el Estado, está regulada por la Ley de Coordinación Fiscal Federal y se determina en función de la recaudación federal participable que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fundamentalmente del Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado, entre otros.

# Participaciones Federales

Por concepto de Participaciones Federales el Gobierno del Estado recibió la cantidad de \$ 451'723,985.00 (cuatrocientos cincuenta y un millones setecientos veintitres mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m. n.) con el detalle siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Participaciones por Fondo General	\$ 391'613,198
Fondo de Fomento Municipal	42'932,806
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	8'096,270
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2'061,319
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	4'482,835
Incentivos por Coordinación Fiscal	2'017,441
Vigilancia y Administración de Zona Federal Marítimo Terrestre	520,116
Total	\$ 451'723,985



Dentro del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, la colaboración administrativa entre los tres niveles de gobierno ha sido un elemento estratégico; un ejemplo de ello es el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, ordenamiento que establece atribuciones al Gobierno del Estado en materia de Administración Tributaria respecto a la realización de actos de fiscalización y administración de los impuestos federales coordinados. Derivado de ese Convenio durante el presente trimestre correspondió al Estado por concepto de incentivos la cantidad de \$ 2'017,441.00 (dos millones diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 00/100 m. n.) integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
Derecho de Zona Federal Marítimo Terrestre	\$ 726,534
Multas Administrativas Federales No Fiscales	201,411
Impuesto al Valor Agregado	297,440
Impuesto Sobre la Renta	413,288
Multas por proceso de fiscalización	190,953
Vigilancia de Obligaciones	131,949
Gastos de Ejecución	10,222
Honorarios por Notificación	1,140
Recargos por parcialidades y mora	43,394
Gastos de Ejecución por multas federales no fiscales	1,110
Total	\$ 2,017,441



# Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23)

CONCEPTO	IMPORTE
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas Descuentos efectuados por el Gobierno Federal derivados del Apoyo a Ahorradores afectados por las cajas populares.	\$ 37,484,001 (14,409,000)
Total	\$ 23,075,001

# Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)

En el período de referencia se recibieron \$ 872'078,047.00 (ochocientos setenta y dos millones setenta y ocho mil cuarenta y siete pesos 00/100 m. n.) de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de acuerdo al Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal Federal en vigor, con el detalle siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	\$ 615,787,537
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	99,000,707
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	46,436,526
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	46,417,260
Fondo de Aportaciones Múltiples	48,247,645
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	10'911,604
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	5'276,768
Total	\$ 872,078,047



# Transferencias

Recursos provenientes de la Federación por importe de \$ 82'671,988.00 (ochenta y dos millones seiscientos setenta y un mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 m. n.), con la siguiente distribución:

CONCEPTO	IMPORTE
Subsidios Federales para la Universidad Autónoma de Nayarit	\$ 81,426,770
Recuperación de cuotas para alimentación de reos del fuero federal	1,020,260
Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas	224,958
Total	\$ 82,671,988

# Otros Ingresos

Recursos radicados por el Gobierno Federal por importe de \$ 12'931,430.00 (doce millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 m. n. ), para la implementación de los siguientes Programas o Convenios:

CONCEPTO	IMPORTE
Convenio con la Comisión Nacional del Agua (CNA), Rural	\$ 8,889,665
Convenio para Apoyo a las Micro, Pequeña y Mediana Empresas	400,000
Acuerdo de Coordinación para el Fondo de Desarrollo Institucional Municipal	216,765
Convenio de Coordinación en materia de Promoción y Desarrollo Turístico	3,425,000
Total	\$ 12,931,430



# **EGRESOS**

Con el objeto de que ese Órgano de Fiscalización Superior, pueda apreciar la evolución financiera del Estado en cuanto a Gasto Público se refiere, a continuación se presenta el presupuesto ejercido en el tercer trimestre, clasificado de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2001:

# I. Ramo Presupuestario

CONCEPTO		PRESUPUESTO		E	JERCIDO	
		2001	JUL-SEP		ACUMULADO	%
Poder Legislativo	\$	61,000,000	\$ 15,056,750	\$	46,178,674	75.70%
Poder Ejecutivo		2,194,788,715	564,715,326		1,647,720,508	75.07%
Poder Judicial		64,753,467	15,041,383		43,279,301	66.84%
Gasto Público Descentralizado (Federalizado)		3,198,596,336	845,481,249		2,356,086,351	73.66%
TOTAL	\$	5,519,138,518	\$ 1,440,294,708	\$	4,093,264,834	74.16%

# II. Clasificación por Objeto

Para un mejor análisis del gasto público, a continuación se presenta de acuerdo a su naturaleza de aplicación:



CONCEPTO		PRESUPUESTO	EJERCIDO						
50 0 Helbert 2 do <del>-</del>		2001		JUL-SEP		ACUMULADO	%		
Servicios Personales	\$	743,762,083	\$	131,167,920	\$	448,245,660	60.27%		
Materiales y Suministros		88,560,584		21,923,871		58,693,899	66.28%		
Servicios Generales		97,238,820		25,082,729		72,025,485	74.07%		
Subsidios y Transferencias		218,131,211		134,908,853		277,939,690	127.42%		
Bienes Muebles e Inmuebles		13,277,845		3,795,534		16,548,675	124.63%		
Obra Pública		390,163,564		86,256,703		290,128,505	74.36%		
Programas y Convenios		205,407,738		50,793,381		139,401,037	67.87%		
Participaciones a Municipios		564,000,337		140,884,468		434,195,532	76.98%		
Aportaciones Gasto Federal		3,198,596,336		845,481,249		2,356,086,351	73.66%		
TOTAL	\$	5,519,138,518	\$	1,440,294,708	\$	4,093,264,834	74.16%		

En esta clasificación destaca por su cuantía el rubro de Aportaciones para Gasto Federal, constituido básicamente por la aplicación de recursos por concepto de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33) de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal vigente, como sigue:



CONCEPTO	PARCIAL	Τ	IMPORTE
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Secretaría de Educación Pública Telesecundarias	\$ 424,296,556 1,764,332		
	41,344,791		
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI-SEP)  Carrera Magisterial	692,657 7'433,627	5	475,531,963
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud Servicios de Salud de Nayarit (SSN)			99,077,339
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social  Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)  Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$ 6,378,022 40'808,418		47,186,440
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios			46'417,260
Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Infraestructura Educativa Básica Infraestructura Educativa Superior	\$ 12,561,736 1,050,000 16,660,000		30,271,736
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP) Instituto Nayarita para la Educación de los Adultos (INEA)	\$ 2,765,209 7,716,098		10,481,307
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Total:		\$	7,063,083 71 <b>6,029,</b> 128



# III. Estructura Programática:

PROGRAMA	T	PRESUPUESTO	Γ			EJERCIDO	
TROUNTIN		2001	Г	JUL-SEP	Γ	ACUMULADO	%
Fomento Agropecuario y Forestal	1	90,060,299	\$	29,748,934	\$	78,772,244	87.47%
Administración gubernamental		28,072,644		10,451,047		29,262,258	104.24%
Administración e Impartición de Justicia		64,753,467		15,041,383		43,279,301	66.84%
Administración Legislativa		61,331,927		15,139,732		46,427,621	75.70%
Administración Pública		93,602,535		14,191,281		56,949,281	60.84%
Asistencia y Rehabilitación a Discapacitados		1,497,708		344,548		985,150	65.78%
Control y Evaluación de la Gestoria Social		12,086,214		4,656,908		11,623,181	96.17%
Desarrollo Económico Estatal		41,067,436		4,774,130		13,961,650	34.00%
Desarrollo Municipal		883,977,706		228,580,695		696,530,527	78.80%
Desarrollo Turístico		14,459,373		4,612,529		13,097,505	90.58%
Educación Pública		2,713,426,708		696,990,080		1,976,835,142	72.85%
Fomento al Federalismo Hacendario		364,192		310,231		310,231	85.18%
Coordinación de Desarrollo Hidráulico y Saneamiento		5,800,000		1,548,427		4,888,680	84.29%
Infraestructura Social, Básica y Productiva		91,761,141		23,760,492		67,241,871	73.28%
Planeación de la Política Financiera		98,350,327		23,186,136		67,351,570	68.48%
Política y Gobierno		108,032,554		34,704,462		99,713,113	92.30%
Protección del Medio Ambiente		-		61,166		61,166	100.00%
Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario		6,952,491		1,255,643		4,394,410	63.21%
Deporte y Esparcimiento Social y Cultural		16,405,983		4,114,840		12,531,715	76.39%
Servicios Comunitarios para el Bienestar Social		22,000,000		4,506,671		15,766,982	71.67%
Seguridad Pública		267,876,612		58,537,022		156,267,132	58.34%
Desarrollo Social y Regional		520,930,407		158,463,778		408,918,721	78.50%
Salud Pública		364,972,794		102,865,255		280,274,259	76.79%
omento a la Urbanización y la Vivienda		8,500,000		1,779,154		5,741,129	67.54%
Defensa de los Derechos Humanos		2,856,000		670,164		2,079,995	72.83%
TOTAL	\$	5,519,138,518	\$	1,440,294,708	\$	4,093,264,834	74.16%

A continuación se presentan en forma analítica los programas antes señalados, con el objeto de mostrar específicamente la aplicación de los recursos:



PROGRAMA / SUBPROGRAMA		JUL-SEP	IMPORTE	%
Fomento Agropecuario y Forestal		-	\$ 29,748,934	2.07%
Secretaria de Desarrollo Rural	5	4,339,521		100 min 1000
Programa de Alianza para el Campo		16,061,433		
Prevención y combate de Incendios Forestales		55,351		
Programa de Protección y Preservación Ecológica		250,865		
Programa Nacional de Reforestación		673,361		
Programa de Desarrollo Forestal		26,345		
Programa de apoyo a la comercialización		398,475		
Programa de Federalización		455,468		
Fomento a la Organización de Productores	1	236,160		
Convenio con el Centro Agronómico Tropical de Investigación	,	1232		
Enseñanza (CATIE)	1	(22,077.00)		
Programa de Apoyo a Cafeticultores	1	4,851,750		
Programa de financiamiento rural con el Fondo de Garantía	,	,,		
Reconversión Productiva Rural del Estado de Nayarit (FOGARENAY)		2,422,282		
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		2,122,202		
Administración Gubernamental	1		10,451,047	0.73%
Despacho del Ejecutivo			10,131,017	0.7570
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
Administración e Impartición de Justicia		1	15,041,383	1.04%
Poder Judicial			15,041,505	1.0470
,				
Administración Legislativa			15,139,732	1.05%
oder Legislativo	s	15,056,750	13,137,732	1.03/0
nstituto de Coordinación Fiscal	1	82,982		
institute de continuación ristal	_	02,702		
dministración Pública			14 101 201	0.99%
rogaciones Generales	5	6,546,132	14,191,281	0.99%
ubilados Burocracia	3			
tros Apoyos Económicos		4,700,838		
rograma de modernización de la Administración Pública		2,268,455		
The state of the s		594,220		
rograma Modernización del Registro Civil		81,636		
sistencia y Rehabilitación a Discapacitados			344,548	0.02%
entro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)			744,740	0.02%
series of heliaumitation / Luucation Especial (Chee)				
ontrol y Evaluación de la Gestoría Social			4 454 000	0.220/
ecretaria de la Contraloria General			4,656,908	0.32%
Sistana de la Contratoria Utilitiai				1



PROGRAMA / SUBPROGRAMA	T	JUL-SEP	IMPORTE	%
Desarrollo Económico Estatal	$\top$		\$ 4,774,130	0.33%
Secretaría de Desarrollo Económico	5	3,497,861		
Programa de Promoción Económica		236,633		
Programa de Equipamiento Básico para Autoempleo		53,556		
Programa de Estudios de Desarrollo		70,609		
Corredor Turístico Nuevo Vallarta-Compostela-San Blas		665,508		
Programa Anual del Embake de Aguamilpa		34,487		
Programa de Becas de Capacitación para desempleados	L	215,476		
Desarrollo Municipal			228,580,695	15.87%
Transferencias a Municipios				
Desarrollo Turístico			4,612,529	0.32%
Programa Mixto de Promoción al Turismo	S	334,648	,,	
Programa de Promoción Institucional		105,335		
Programa de Capacitación Cultural y Turística		45,215		
Fideicomiso del Impuesto al Hospedaje		4,127,331		
Educación Pública.			696,990,080	48.39%
Secretaria de Educación Pública	5	61,741,983	0.0,0,000	10.5770
Transferencia de recursos federales a la Universidad Autónoma				
de Nayarit (UAN)		88,466,770		
Impuestos retenidos 10% para la Universidad Autónoma de Nayarit		3,798,108		
Carrera Magisterial		7,433,627		
Becas		1,738,272		
Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)		5,540,583		
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)		424,296,556		
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)		1,764,332		
Telesecundarias		41,344,791		
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI-SEP)		692,658		
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit				
CONALEP)		374,266		
nstituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit				
ICATEN)		507,765		
Programa Proyectos Especiales Culturales		45,118		
omité Administrador del Programa Estatal de Construcción de				
scuelas (CAPECE)		307,005		
olegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit				
CECYTEN)		2,316,883		



PROGRAMA / SUBPROGRAMA	JUL-SEP	IMPORTE	%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de adulto	s		
(FAETA, Ramo 33)	\$ 10,481,307		
Programa INEA (Instituto Nayarita para la Educación de los Adultos)	228,758		
Capacitación y Desarrollo	100,072		
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidade:	s		
Federativas	28,333,814		
Convenio Red Satelital de distribución de televisión educativa	455,993		
Proyecto de Fortalecimiento Pedagógico	148,265		
Programa Estatal para la Cultura y las Artes	639,817		
Subsidio Estatal para la Universidad Tecnológica de Nayarit	3,437,831		
Construcción de la Universidad Tecnológica de Nayarit	12,734,602		
Compañía de Teatro del Estado	60,904		
		1	
Fomento al Federalismo Hacendario		310,231	0.02%
Convenio con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas			
Públicas de la S.H.C.P.			
Coordinación del Desarrollo Hidráulico y Saneamiento		1,548,427	0.11%
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEA)		1,510,127	0.117
,			
Infraestructura Social, Básica y Productiva		23,760,492	1.65%
Secretaría de Obras Públicas			
Diameter to the project of the proje			
Planeación de la Política Financiera		23,186,136	1.61%
Secretaría de Finanzas			
Política y Gobierno		24.704.442	2.41%
ecretaría General de Gobierno		34,704,462	2.41%
dencial de douterno			
Protección del Medio Ambiente		61,166	0.01%
nstituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable		15,77,400,000,00	
National Disease of Land			
Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario		1,255,643	0.09%
omité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit	The same and the s		
	\$ 1,143,144		
omisión para la Recuperación de la Cartera Vencida en el Estado de			
layarit (CORCAVENAY).	112,499		
Deporte y Esparcimiento Social y Cultural		4,114,840	0.29%
	\$ 3,751,146	4,114,040	U.29%
eatro del Pueblo	344,923		
onvenio para Infraestructura Deportiva Básica	20		
ontenio para initatisti uctura Depurtiva Basica	18,771		
ervicios Comunitarios para Bienestar Social		4,506,671	0.31%
stema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)		1,500,071	V.J.170



PROGRAMA / SUBPROGRAMA	JUL	-SEP	IMPORTE	%
Seguridad Pública			\$ 58,537,0	22 4.06%
Procuraduria General de Justicia	\$ 35	5,793,325		
Consejo Estatal de Seguridad Pública		,501,561		
Alimentación de reos del fuero federal		,047,258		
Programa de Seguridad Pública	12	2,639,432		
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP, Ramo 33)	1 7	,063,083		
Convenio de Protección Civil		51,213		
Programas Preoperativos Nuevo Centro de Rehabilitación Social		441,150		
Desarrollo Social y Regional			158,463,7	78 11.00%
Secretaria de Planeación	\$ 3	,389,964		
Subsidios Diversos, Donativos y Ayudas Económicas		,199,311		
Convenio con la Comisión Nacional del Agua (CNA) Rural		,271,660		
Aportación para Ahorradores afectados por la Cajas Populares		,873,775		
Programa de Agua Limpia		55,244		
Apoyos a comercialización de maíz		315,509		
Instituto Federal Electoral (IFE)		271,953		
Consejo Estatal Electoral		274,022		
Obra Pública Directa	23	588,925		
Convenio de Desarrollo Social		028,568		
Reuniones Nacionales y Estatales	- 2	281,891		
Programa de Apoyo a Servicios Públicos	Π.	624,588		
Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional		516,119		
Pago de marcha		117,368		
Obras de Infraestructura de Alcance Estatal		535,579		
Programa Unidad Médica Primer Nivel		715,111		
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM, Ramo 33)		271,736		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE,	231			
Ramo 33)	6.	378.022		
Programa de Acuacultura	1005	131,909		
Programa Unidad Médica Segundo Nivel		021,002		
Programa de Cobertura y Casas (PAC)		785,894		
Evaluación Pesquera de Camarón de la laguna de Mexcaltitán		149,031		
Rehabilitación y construcción del Sistema de Agua Potable		967,786		
Programa de Asistencia Social (DIF)		86,552		
ribunal Estatal Electoral		226,508		
convenio con la Comisión Nacional del Agua (CNA), Federal		69,715		
Programa Agua Potable, Akantarillado y Saneamiento en Zonas Urban:		83,021		
sistencia Social y Servicios Comunitarios		99,076		
rograma Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbana		85,367		
latriz insumo producto		50,000		
rograma Estatal de Cloración del Agua		98,572		
	1,1	10,011		



PROGRAMA / SUBPROGRAMA	JUL-SEP	IMPORTE	%
Salud Pública		\$ 102,865,255	7.14%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA, Ramo 33)	\$ 99,077,339	0 2	
Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA)	717,780		
Secretaria de Salud	3,070,136		
Fomento a la Urbanización y la Vivienda Instituto Promotor de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit (IPROVINAY)		1,779,154	0.12%
Defensa de los Derechos Humanos Comisión Estatal de los Derechos Humanos		670,164	0.05%
		\$ 1,440,294,708	100.00%

Del análisis al gasto ejercido por programas, se aprecia que a la Educación Pública, se ha destinado la cantidad de \$ 696'990,080.00 (seiscientos noventa y seis millones novecientos noventa mil ochenta pesos 00/100 m. n.), que representa un 48.39% del gasto total del período, lo que significa que actualmente el Estado ejerce la mayor parte de su presupuesto en este renglón con el objeto de elevar el nivel educativo de los nayaritas.



A su vez el programa de Desarrollo Social y Regional con un monto de \$158'463,778.00 (ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y tres mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 m. n.) representa un 11% del total del gasto, en el que destacan el Fondo de Aportaciones Múltiples con importe de \$ 30'271,736.00 (treinta millones doscientos setenta y un mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 m. n.) y la aportación para Ahorradores afectados por las Cajas Populares de \$ 28'873,775.00 (veintiocho millones ochocientos setenta y tres mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 m. n.).

El Programa Desarrollo Municipal consta de los recursos transferidos a los municipios por concepto de Impuestos Municipales Coordinados, Participaciones Federales, así como de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), cuyo monto global ascendió a \$ 228'580,695.00 (doscientos veintiocho millones quinientos ochenta mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100 m. n.), que representa un 15.87% del total del gasto ejercido durante el presente trimestre, distribuidos de la siguiente forma:



# Transferencias a Municipios

CONCEPTO		PARCIAL	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS				
Impuesto Predial	5	1,132,783		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		4,956,160	\$ 6,088,943	2.66%
PARTICIPACIONES FEDERALES				
Fondo General de Participaciones	\$	90,207,042		
Fondo de Fomento Municipal		42,301,220		
Partipación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		(433,991)		
Partipación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		1,852,571		
Partipación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		868,682		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre		470,550	135,266,074	59.18%
APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$	40,808,418		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal		46,417,260	87,225,678	38.16%
			\$ 228,580,695	100.00%

Las transferencias de los recursos señalados en el cuadro anterior, se realizó de manera oportuna de acuerdo a los montos y plazos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal Federal, así como en la Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Público del Estado de Nayarit, según se detalla a continuación:



## TEPIC

PARCIAL		IMPORTE	%
	\$	1,257,657	1.63%
\$ 35,180,747			
16,497,476			
(1,606)			
1,433,882		- 1	
338,786		53,449,285	69.11%
\$ 7,237,716			
15,393,960		22,631,676	29.26%
	\$	77,338,618	100.00%
\$	\$ 35,180,747 16,497,476 (1,606) 1,433,882 338,786 \$ 7,237,716	\$ 35,180,747 16,497,476 (1,606) 1,433,882 338,786 \$ 7,237,716	\$ 1,257,657 \$ 35,180,747 16,497,476 (1,606) 1,433,882 338,786 53,449,285 \$ 7,237,716 15,393,960 22,631,676

#### ACAPONETA

CONCEPTO	PARCIAL		==	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS					
Impuesto Predial	\$	107,156			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		28,399	\$	135,555	1.49%
PARTICIPACIONES FEDERALES					
Fondo General de Participaciones	\$	3,265,495			
Fondo de Fomento Municipal		1,531,304			
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		(17,099)			
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		33,731			
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	_	31,446		4,844,877	53.30%
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS					
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$	2,268,483			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		1,840,107		4,108,590	45.21%
			\$	9,089,022	100.00%



## AMATLÁN DE CAÑAS

CONCEPTO		PARCIAL	П	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS					
Impuesto Predial	s	34,527		1	
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		12,722	\$	47,249	1.11%
PARTICIPACIONES FEDERALES					
Fondo General de Participaciones	s	2,101,824			
Fondo de Fomento Municipal		985,618		1	
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		(26,560)			
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		1,558			
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		20,240		3,082,680	72.43%
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS					
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	s	517,731			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		608,289		1,126,020	26.46%
			\$	4,255,949	100.00%

## AHUACATLÁN

CONCEPTO		PARCIAL	Г	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS	$\top$		$\vdash$		
Impuesto Predial	\$	48,069		2	
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		15,136	\$	63,205	1.32%
PARTICIPACIONES FEDERALES					
Fondo General de Participaciones	5	2,228,114			
Fondo de Fomento Municipal		1,044,840			
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		(25,085)			
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Yehículos		11,670			
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		21,457		3,280,996	68.37%
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS					
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	5	681,768			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		773,118		1,454,886	30.31%
			\$	4,799,087	100.00%



#### COMPOSTELA

CONCEPTO		PARCIAL	IMPORTE		%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS					
Impuesto Predial	s	287,175			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		155,549	\$	442,724	3.50%
PARTICIPACIONES FEDERALES					
Fondo General de Participaciones	s	4,185,607			
Fondo de Fomento Municipal		1,962,777			
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		(13,324)			
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		43,885			
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		40,307			
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre		32,914		6,252,166	49.43%
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS					
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	s	2,632,236			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		3,320,988		5,953,224	47.07%
			\$	12,648,114	100.00%

# IXTLÁN DEL RIO

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE		%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS				
Impuesto Predial	\$ 148,201		1	
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	48,438	\$	196,639	2.96%
PARTICIPACIONES FEDERALES				
Fondo General de Participaciones	\$ 2,850,542			
Fondo de Fomento Municipal	1,336,719			
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	(19,616)			
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	37,987			
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	27,450		4,233,082	63.68%
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 937,098			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,280,421		2,217,519	33.36%
		\$	6,647,240	100.00%



## JALA

CONCEPTO		PARCIAL	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS				
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles			\$ 7,935	0.14%
PARTICIPACIONES FEDERALES				
Fondo General de Participaciones	\$	2,534,818		
Fondo de Fomento Municipal	1	1,188,664		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		(22,047)		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		2,947		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		24,410	3,728,792	65.71%
APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$	1,123,260		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	5.5	814,653	1,937,913	34.15%
			\$ 5,674,640	100.00%

#### ROSAMORADA

CONCEPTO		PARCIAL	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS				
Impuesto Predial	\$	38,017		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		159	\$ 38,176	0.48%
			1	
PARTICIPACIONES FEDERALES				
Fondo General de Participaciones	\$	2,561,880		
Fondo de Fomento Municipal		1,201,355		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		(21,786)		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		3,730		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		24,670	3,769,849	47.18%
APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	5	2,432,883		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal		1,748,862	4,181,745	52.34%
			\$ 7,989,770	100.00%



#### RUIZ

	PARCIAL		IMPORTE	%
				100-51
		\$	21,283	0.30%
\$	3,003,894			
	1,408,631			
	(18,618)			
	4,225			
	28,927		4,427,059	61.92%
\$	1,607,679			
8	1,093,890	1	2,701,569	37.78%
		\$	7,149,911	100.00%
	\$	\$ 3,003,894 1,408,631 (18,618) 4,225 28,927	\$ 3,003,894 1,408,631 (18,618) 4,225 28,927	\$ 3,003,894 1,408,631 (18,618) 4,225 28,927 4,427,059 \$ 1,607,679 1,093,890 2,701,569

#### SAN BLAS

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS			
Impuesto Predial	\$ 75,383		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	28,163	\$ 103,54	1.00%
PARTICIPACIONES FEDERALES			
Fondo General de Participaciones	\$ 4,230,710		
Fondo de Fomento Municipal	1,983,927		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	(13,193)		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	16,079		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	40,741		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	192,537	6,450,80	1 62.09%
APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,677,354		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	2,157,048	3,834,40	2 36.91%
		\$ 10,388,74	9 100.00%



#### SANTA MARIA DEL ORO

CONCEPTO		PARCIAL	Г	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS					
Impuesto Predial	s	56,438			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		11,313	\$	67,751	1.13%
PARTICIPACIONES FEDERALES					
Fondo General de Participaciones	\$	2,534,818			
Fondo de Fomento Municipal		1,188,664			
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		(22,047)			
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		5,641			
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		24,410		3,731,486	62.47%
APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)					
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	5	1,123,437			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal		1,050,891		2,174,328	36.40%
			\$	5,973,565	100.00%

#### SANTIAGO IXCUINTLA

CONCEPTO		PARCIAL	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS				
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles			\$ 24,199	0.12%
PARTICIPACIONES FEDERALES				
Fondo General de Participaciones	5	7,523,267		
Fondo de Fomento Municipal		3,527,922		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		(7,378)		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Yehículos		45,510		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		72,448	11,161,769	55.39%
APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	5	4,154,901		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal		4,810,143	8,965,044	44.49%
			\$ 20,151,012	100.00%



#### TECUALA

CONCEPTO		PARCIAL	T	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS		Augustinesis (in	$\vdash$		
Impuesto Predial	s	89,416			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		4,556	\$	93,972	1.10%
PARTICIPACIONES FEDERALES					
Fondo General de Participaciones	s	3,157,246			
Fondo de Fomento Municipal		1,480,543			
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		(17,707)			
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		33,056		1	
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		30,404			
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre		3,529		4,687,071	54.90%
APORTACION PARA ENTIDADES Y HUNICIPIOS (RAMO 33)					
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	s	1,625,607			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal		2,131,107		3,756,714	44.00%
			\$	8,537,757	100.00%

#### TUXPAN

CONCEPTO	PARCIAL	Г	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS		$\vdash$		22.50
Impuesto Predial	\$ 40,571			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	1,635	\$	42,206	0.53%
PARTICIPACIONES FEDERALES				
Fondo General de Participaciones	\$ 3,418,847			
Fondo de Fomento Municipal	1,603,216			
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	(16,361)			
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	20,228			
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	32,923		5,058,853	63.61%
APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,277,517			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	1,573,839		2,851,356	35.86%
		\$	7,952,415	100.00%



#### XALISCO

CONCEPTO	PARCIAL	Π	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS				
Impuesto Predial	\$ 150,839			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	 39,535	\$	190,374	2.64%
PARTICIPACIONES FEDERALES				
Fondo General de Participaciones	\$ 2,796,418			
Fondo de Fomento Municipal	1,311,338			
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	(19,964)			
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	44,335			
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	26,930		4,159,057	57.69%
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 962,274			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,898,196		2,860,470	39.67%
		\$	7,209,901	100.00%

#### SAN PEDRO LAGUNILLAS

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS			
Impuesto Predial		\$ 18,935	0.53%
PARTICIPACIONES FEDERALES			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,921,410		
Fondo de Fomento Municipal	901,016		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	(29,077)		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	3,265		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	18,503	2,815,117	79.18%
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 328,710		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	392,538	721,248	20.29%
		\$ 3,555,300	100.00%



#### LA YESCA

CONCEPTO		PARCIAL	T	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS			$\vdash$		
Impuesto Predial	5	15,743			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		10,065	\$	25,808	0.53%
PARTICIPACIONES FEDERALES					
Fondo General de Participaciones	\$	1,443,313			
Fondo de Fornento Municipal		676,820			
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		(38,712)		1	
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		13,899		2,095,320	42.89%
APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)					
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$	2,111,538		1	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal		652,296		2,763,834	56.58%
			\$	4,884,962	100.00%

#### EL NAYAR

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 5,642	0.06%
<u>u</u>			
PARTICIPACIONES FEDERALES			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,353,106		
Fondo de Fomento Municipal	634,518		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	(41,273)		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	13,030	1,959,381	22.61%
APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 5,362,272		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	1,340,478	6,702,750	77.33%
		\$ 8,667,773	100.00%



CONCEPTO		PARCIAL	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS				
Impuesto Predial			\$ 1,030	0.03%
PARTICIPACIONES FEDERALES				
Fondo General de Participaciones	5	1,380,168		
Fondo de Fomento Municipal		647,208		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		(40,491)		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		13,291	2,000,176	52.78%
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$	1,269,018		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		519,366	1,788,384	47.19%
			\$ 3,789,590	100.00%

HUAJICORI

#### BAHIA DE BANDERAS

CONCEPTO	T	PARCIAL	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS	1			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles			\$ 3,305,057	27.83%
PARTICIPACIONES FEDERALES				
Fondo General de Participaciones	\$	2,534,818		
Fondo de Fomento Municipal		1,188,664		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1	(22,047)		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		110,842		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		24,410		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre		241,570	4,078,257	34.33%
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$	1,476,936		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		3,017,070	4,494,006	37.84%
			\$ 11,877,320	100.00%



Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito respetuosamente a ese Órgano de Fiscalización Superior, la revisión de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al trimestre julio - septiembre de 2001, para que derivado de esta última el H. Congreso del Estado emita la resolución correspondiente.

# ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

En ausencia del C. Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, firma el Secretario General de Gobierno, con fundamento en el artículo 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit

LIC. ADÁN MEZA BARAJAS.

EL SECRETARIO DE FINANZAS.

C.P. ANTONIO SIMANÇAS ROBLES.

# Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el período de tres meses terminado el 30 de septiembre del año 2001

# **GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

# Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2001 (Cifras en pesos mexicanos)

ORIGEN				
			\$	135,646,733
Ingresos Locales	•	22,067,300	Φ	133,040,733
Impuestos Estatales Derechos	\$	11,694,414		
Productos		48,369,113		
Aprovechamientos		3,667,052		
Impuestos Municipales Coordinados		8,855,212		
Otros ingresos		40,993,642		
Ingresos Provenientes de la Federación				
Participación en Impuestos Federales				451,723,985
Fondo General de Participaciones Estado y Municipio	\$	391,613,198		
Fondo de Fomento Municipal		42,932,806		
Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos		8,096,271		
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios		2,061,318		
Impuesto sobre Automóviles Nuevos		4,482,835		
Incentivos por Coordinación Fiscal		2,017,441		
Vigilancia y Administración de Zona Federal Marítimo Terrestre		520,116	-	
Aportaciones Federales para (Ramo 33)				872,078,047
Educación Básica y Normal	\$	615,787,537		
Servicios de Salud		99,000,707		
Infraestructura Social:				
Municipal		40,808,418		
Estatal		5,628,108		
Fortalecimiento Municipal		46,417,260		
Aportaciones Múltiples		48,247,645		
Educación Tecnológica y de Adultos		10,911,604 5,276,768		
Seguridad Pública	_	5,276,766		
Otras Transferencias				118,678,419
Universidad Autónoma de Nayarit	\$	81,426,770		
Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		23,075,001		
Comité Administrador del Prog. Estatal de Construc. de Escuelas		224,958		
Recuperación de cuotas para alimentación de reos federales		1,020,260		
Otros ingresos		12,931,430		
Suma el Origen de los Fondos generados en el p	er	íodo	\$	1,578,127,184
Disponibilidad en efectivo al 1º de julio del año 2	200	1		704,080,465
SUMAS IGUALES				2,282,207,649

APLICA	С	ION		Kara San
Gasto Corriente			\$	178,174,520
Servicios Personales	\$	131,167,920	•	170,171,020
Materiales y Suministros	•	21,923,871		
Servicios Generales	_	25,082,729		
Transferencias de Recursos Federales				
Fondos de Aportaciones Federales para (Ramo 33)				757,785,022
Educación Básica y Normal	\$	475,531,963		
Servicios de Salud		99,077,339		
Aportaciones Múltiples		30,271,736		
Infraestructura Social Estatal		6,378,022		
Educación Tecnológica y de Adultos		10,481,307		
Seguridad Pública		7,063,083		
Universidad Autónoma de Nayarit		88,466,770		
Alimentación de reos del fuero federal		1,047,258		
Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		28,333,814		
Otras Transferencias		11,133,730		
Participaciones y Transferencies e Municipie				000 500 001
Participaciones y Transferencias a Municipio	S			228,580,695
Participaciones: Fondo General		00 007 040		
Fondo de Fomento Municipal	\$	90,207,042		
		42,301,220		
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios		(433,991)		
Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos		1,852,571		
Impuesto sobre Automóviles Nuevos		868,682		
Vigilancia y Administración de Zona Fed. Marítimo Terrestre Fondos de Aportaciones para:		470,550		
Fortalecimiento Municipal		46 417 260		
Infraestructura Social Municipal		46,417,260		
Impuestos Municipales Coordinados		40,808,418		
Impuesto Predial		1,132,783		
Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		4,956,160		
Gasto de Inversión y Programas	•	440.045.040		
	\$	140,845,618		
Subsidios a Organismos e Instituciones		93,296,091		
Ayuda a Sectores Sociales		41,612,762		275,754,471
Suma de aplicaciones de fondos en el períod	<u> </u>		\$	1,440,294,708
527)	0		\$	
Suma de aplicaciones de fondos en el períod Otras aplicaciones Disponibilidad de efectivo al 30 de septiembr		el año 2001	ř	1,440,294,708 34,611,079 807,301,862

# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Notas al Estado de Origen y Aplicación de Fondos Por el período que inicia el 01 de julio y termina el 30 de Septiembre de 2001 (Cifras en pesos mexicanos)

## A/ DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

El Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo a su Constitución Política, es republicano, popular y representativo, teniendo como base de su división territorial y organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Nayarit se divide en 20 municipios, siendo Tepic la capital del Estado y en la que se encuentran asentados los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Ejecutivo, representado por el Gobernador del Estado, es nombrado por elección popular para un período constitucional de seis años, teniendo bajo su responsabilidad entre otras, la Administración Pública Estatal. La actual Administración entró en funciones el 19 de septiembre de 1999.

La Administración Pública Estatal de acuerdo a las disposiciones en vigor es centralizada y paraestatal; integrada por el Gobernador del Estado, nueve Secretarías de Despacho y la Procuraduría General de Justicia. La Administración Pública Paraestatal se conforma con los Organismos descentralizados, entidades de participación estatal, fondos y fideicomisos, creados para coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones y programas inherentes a las Secretarías.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala a la Secretaria de Finanzas como el órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, así como de los recursos humanos, materiales y económicos.

El gasto público estatal se basa en presupuestos anuales aprobados por la Cámara de Diputados mediante decreto. Para el ejercicio fiscal de 2001 el presupuesto de egresos fue aprobado en el decreto No. 8327, de fecha 19 de diciembre de 2000.

# B/ RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña ha sido preparado de acuerdo a las políticas y a los sistemas de información contable y presupuestal utilizados por el Gobierno del Estado de Nayarit para la preparación de su información financiera intermedia, reconociendo los egresos en forma acumulativa

cuando se conocen y los ingresos cuando se reciben, estas políticas en general son similares a las utilizadas por las Entidades Gubernamentales.

Las principales políticas contables utilizadas por el Gobierno del Estado de Nayarit se detallan a continuación:

- 1. Los ingresos se reconocen cuando se reciben, incluyendo los provenientes del Gobierno Federal por concepto de participaciones y los fondos federales que le corresponden al Estado de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal Federal, al Convenio de Colaboración Administrativa y a los derivados de otros acuerdos celebrados con el mismo Gobierno Federal, sus Dependencias y otras Instancias.
- El registro presupuestal y contable de los egresos se realiza cuando se conoce y efectúa la erogación correspondiente, con excepción de:
  - Anticipos para gastos, los cuales se afectan en forma definitiva en el ejercicio presupuestal que se comprueban.
  - Cierres periódicos. Se efectúa el registro de los egresos conocidos a la fecha de cierre, definiendo el pasivo correspondiente.
  - Nómina. Se registra al momento de la emisión de la misma, reconociéndose el pasivo correspondiente.
- 3.- Los gastos de capital (construcción de obras y adquisición de bienes inmuebles y muebles) se consideran como partida de egreso presupuestal por el importe de las erogaciones totales en el período y ejercicio en que se realizan.
- 4. Los recursos federales recibidos por concepto de Fondos de Aportaciones (Ramo 33) se transfieren a las diferentes entidades (Municipios, Organismos Descentralizados, programas, etc.) de acuerdo a la normatividad aplicable, presentándose en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos básicamente en el renglón de Transferencias de Recursos Federales y Participaciones a Municipios.
- 5. Las operaciones que muestra el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se clasifican en términos generales a lo establecido en la Ley de Ingresos, el Decreto de Presupuesto de Egresos, Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y otras disposiciones reglamentarias que le son aplicables.

# C/ INCREMENTO A LA PREVISIÓN DE INGRESOS

La previsión de ingresos para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2001 fue de \$ 1,347'051,266.00 importe que fue superado en la cantidad \$ 231'075,918.00 que representa un 17.15% adicional para lograr un ingreso total de \$ 1,578'127,184.00

Al respecto la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, establece en su artículo 18 que el Gobernador del Estado podrá asignar los recursos excedentes a las previsiones del presupuesto de ingresos a los programas que considere convenientes y de los movimientos que se efectúen, en cuyo caso, el titular del Poder Ejecutivo informará sobre este respecto a la H. Legislatura al rendir la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal.

# D/ CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL.

El Gobierno del Estado de Nayarit está adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal de la Federación, mediante convenio que entró en vigor el 22 de diciembre de 1979.

Con motivo de esta adhesión, el Estado de Nayarit al igual que otras Entidades del País, participa en los ingresos federales de acuerdo a los porcentajes y modalidades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, el Estado de Nayarit participa en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal y de la Recaudación de Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios; adicionalmente, de acuerdo al artículo 2º de la referida Ley, se percibe el 100% de la recaudación en la Entidad del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Los ingresos por colaboración administrativa corresponden a los percibidos por el Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal vigente, por ejercer funciones operativas de administración en determinados ingresos federales, tales como impuesto al valor agregado; sobre la renta; al activo; especial sobre producción y servicios; etc.

#### E/ OTRAS APLICACIONES

Este rubro muestra el movimiento neto de otras cuentas deudoras y acreedoras de activos, pasivos y patrimonio, durante el período de tres meses terminado el 30 de Septiembre del año 2001, integrándose de la siguiente forma:

Disminución	en cuentas deudoras					
<ul> <li>Préstamo</li> </ul>	s a Empleados	\$	2'382,961			
<ul> <li>Deudores</li> </ul>	Diversos	: <del>:</del> :::	6'545,053			i.
<ul> <li>Préstamo</li> </ul>	s a Municipios	(	7'612,965	)		
<ul> <li>Document</li> </ul>	tos por Cobrar	A	139,786	,		
<ul> <li>Crédito a</li> </ul>	Salario		14,456			
<ul> <li>Anticipo a</li> </ul>	a Proveedores	(	1'165,000	)		
<ul> <li>Anticipos</li> </ul>	para Obras	ì	6'430,029	,		
<ul> <li>Depósitos</li> </ul>	en Garantía		2,400,000	-	\$(	3'725,738)
(-) Disminuci	ón en cuentas acreedoras					
	s y Gastos de Ejecución	\$ (	699,768	)		
	por pagar	* (	1'318,134	,		
<ul> <li>Proveedor</li> </ul>	es	(	41,807	)		
<ul> <li>Acreedores</li> </ul>	Diversos	ì	39'870,390	)		
<ul> <li>Sueldos po</li> </ul>	or pagar	ì	1,818	ì		
<ul> <li>Retencione</li> </ul>	es por pagar	ì	313,680	(//		
<ul> <li>Fianzas y</li> </ul>	Depósitos	,	99,574			
<ul> <li>Incremente</li> </ul>	o a la Hacienda pública año anterior		1'175,957			
	o a la Hacienda pública años anteriores	(	3,000			
<ul> <li>Diferencia</li> </ul>	en Bancos	_(	19 )		(	38'336,817)
					\$(	34'611,079)

## F/ CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL

Con el objeto de impulsar programas y obras tendientes a mejorar las condiciones de vida de los grupos más desprotegidos, favoreciendo a su vez la generación de oportunidades de ocupación en el Estado de Nayarit, para el año 2001 se tiene previsto dentro del Convenio de Desarrollo Social ejercer del Ramo 20 "DESARROLLO SOCIAL" recursos aportados por el Gobierno Federal por un importe \$ 56'605,400.00 que serán complementados con recursos presupuestales del Gobierno del Estado de Nayarit por \$ 14'152,350.00, destinados para financiar acciones y proyectos que atiendan las necesidades de la población en regiones consideradas prioritarias para su atención inmediata.

En este período se ejercieron recursos por importe de \$ 9'028,568.00 (nueve millones veintiocho mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) referentes a este convenio.

## G/ PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, a los Municipios les corresponde el 20% del monto asignado al Gobierno del Estado del Fondo General de Participaciones, del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de la recaudación del Impuesto sobre Producción y Servicios e Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Por otra parte, el Gobierno del Estado recibe de la Federación un Fondo de Fomento Municipal, proveniente de la recaudación participable, para su distribución al 100% entre los Municipios del Estado.

# H/ DISPONIBILIDAD AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

TOTAL:	\$ 807,301,862
Fondos Fijos	 982,759
Recursos de disponibilidad inmediata	237,135,950
Otros recursos comprometidos	59,389,961
Fondo de Apoyo para las Micro, Pequeña y Mediana Empresas	404,612
Vigilancia de Zona Federal Marítimo Terrestre	1,276,874
Universidad Autónoma de Nayarit	725,419
Transferencias a Municipios	3,588,540
Programa de Protección Civil	3,596
Programa de Promoción y Desarrollo Turístico	3,646,540
Programa de Concertación de Obra Pública	1,043,549
Programa de Apoyo para Infraestructura Cultural de los Estados	3,760
Patronato Administrador del 10% de impuesto adicional	55,367
Obra Canales de Riego	7,315,971
Modernización del Registro Civil	826,819
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)	420,137,732
Convenio con la Comisión Nacional del Deporte	313,812
Construcción del Nuevo Centro de Rehabilitación Social	2,464,775
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Ramo 23)	\$ 67,985,826

# I/ PREVISIÓN SOCIAL

Las aportaciones que el Gobierno del Estado hace por concepto de Previsión Social, se presentan en el rubro de Remuneraciones al Personal y corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

- Atención médica a trabajadores del Estado que conforman la plantilla del personal vigente y jubilado (ISSSTE)
- Aportaciones al Fondo de Pensiones de los trabajadores.
- Aportaciones al Seguro de Retiro (SAR).

- Pago a Pensionados y Jubilados con anterioridad de la entrada en vigor de la Ley de Pensiones para los trabajadores al Servicio del Estado.
- Seguro de Vida a favor de los beneficiarios del personal sindicalizado de la burocracia estatal.

C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES
Secretario de Finanzas

LIC. FERNANDO R. MACIAS ARAGON
Director General de Egresos

C.P. CARLOS H. CASTRO ZARATE Subsecretario de Finanzas

C.P. JORGE E. FLORES DE LOS ANGELES
Director General de Ingresos

LIC. GILBERTO HANOS DUARTE Director General Administración

C.P. JUAN MANUEL CUEVAS PRADO Jefe del Departamento de Contabilidad